

# Materia: Política Educacional

Departamento:  
Ciencias de la Educación

Profesor:  
Nosiglia, María Catalina

## 1er. Cuatrimestre - 2016

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ASIGNATURA: POLÍTICA EDUCACIONAL **U.B.A. Fac. FyL Dirección de Bibliotecas**

PROFESORA: María Catalina Nosiglia

AÑO: 2016

PROGRAMA Nº: 0148

Aprobado por Resolución

Nº (0) 2340/16

MARTA DE PALMA  
Directora de Despacho y Archivo General

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ASIGNATURA: Política Educativa** **U.B.A. Fac. F. y L. Dirección de Bibliotecas**

**PROFESORA: María Catalina Nosiglia**

**CUATRIMESTRE Y AÑO: 1º Cuatrimestre del 2016**

**PROGRAMA N° 0148**

### **PROGRAMA DE ESTUDIO**

#### **A-FUNDAMENTOS**

##### **1- La construcción del área de estudio de la política educacional**

En la construcción del campo de estudio de la política educacional converge una multiplicidad de modos de abordajes y enfoques disciplinarios. La pedagogía y la ciencia política en primer término, junto al derecho, la historia, la economía, la filosofía y la sociología de la educación aportan sus teorías y conceptos para el análisis de los fenómenos político-educativos y que fueron enfatizados o incorporados según diversos momentos del desarrollo de la disciplina.<sup>1</sup>

Se delimita y recorta como objeto de reflexión propio de la política educacional las vinculaciones que se establecen entre el sistema educativo y el sistema político en la pugna por otorgar direccionalidad a la educación. Abordaremos así el estudio de las estrategias de los distintos actores sociales y políticos para expresar y articular demandas y propuestas en torno a la educación. De este conjunto de actores nos interesa analizar, principalmente, el accionar del Estado, en sus distintas instancias territoriales - nacional, provincial, municipal- y el accionar de sus órganos de gobierno ejecutivo y legislativo, como lugar en donde se condensa una relación social determinada y un conjunto de instituciones que la materializan, dentro de las cuales se encuentra el sistema educativo. Del conjunto de políticas públicas analizaremos la política educativa en sus características particulares sin dejar por ello de remitirnos permanentemente al conjunto de las demás políticas sectoriales que en un juego dialéctico las condiciona y a su vez son condicionadas por ella.

Las políticas educativas presuponen concepciones acerca del ser humano, la sociedad, el papel del Estado y de los actores en la orientación y provisión de la educación al conjunto de la población. Estas cuestiones nos remiten al tema del ejercicio del poder de determinados grupos, a su grado de

<sup>1</sup> El trabajo elaborado por Norma Paviglianiti enumera y describe las diferentes etapas de la construcción de la política educacional, señalando sus temáticas principales, las disciplinas que aportan conceptos y teorías y los instrumentos para el análisis de las políticas. PAVIGLIANITI, Norma. Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educativa. Buenos Aires, OPFYL, 1993. Serie Fichas de Cátedra.

legitimidad y de representación. Todos estos son los temas centrales y recurrentes de cualquier análisis político de los fenómenos sociales.

La educación es una práctica social y, por lo tanto, eminentemente histórica y remite a realidades concretas y cambiantes. De allí la importancia de referirse al contexto socio-histórico, político y económico en los cuales se produce y se desarrolla, tanto a nivel mundial, regional como nacional. Se le asigna una autonomía relativa a la educación expresadas por la pugna de los distintos grupos por el acceso y distribución de la educación. La escuela reproduce, divide y polariza así como es un lugar de resistencia y cambio.

La historia del desarrollo de las políticas educacionales está signada por la disputa por quiénes son los responsables de la selección y distribución de saberes y valores para el desarrollo económico y la integración social. La escuela fue tradicionalmente el ámbito privilegiado mediante el cual el Estado y la sociedad distribuyeron selectiva y desigualmente el saber acumulado.

La política está vinculada con el poder y por lo tanto entraña competir por influencias, estrategias de dominación y luchas por la hegemonía en circunstancias históricas determinadas. La escuela cumplió distintas funciones: fue el espacio privilegiado para la construcción de un determinado orden social y político, para la integración de la sociedad civil mediante la difusión de valores y símbolos hegemónicos, así como también la de cualificar y disciplinar para el trabajo. Las distinciones entre los tipos de poder y entre las funciones de la escuela tienen una finalidad meramente analítica ya que en la realidad unas remiten a las otras.

### **Aproximación metodológica al estudio de la política y las políticas educativas**

Una las principales discusiones de los primeros académicos en Argentina que reflexionaron sobre la política educativa- Luzuriaga, Rivarola, Ghioldi, Cassani, etc.- fue si esta disciplina abarcaba sólo la reflexión teórica o si también debía incluir orientaciones para la acción. Esta cuestión fue salvada en su construcción como campo de estudio, en el que ambos aspectos fueron abordados en el estudio y análisis del sistema educativo de manera integrada.

La distinción entre política y políticas intenta aportar nuevos elementos a esta necesidad de doble mirada al estudio de la política educacional. La "política" incluye centralmente en su análisis temas como el poder, los acuerdos y conflictos de intereses, los problemas de representación y legitimidad y con el término "políticas" hacemos referencia a los cursos de acción seguidos en la resolución de problemas o cuestiones para orientar la educación.

Esta distinción implica diferentes metodologías y herramientas teóricas y conceptuales en el estudio de la política educacional. Por una parte, se estudian las relaciones de poder, la competencia entre actores y poderes institucionales por el control de las instituciones educativas, la regulación legal, etc. y por otra, el análisis del ciclo de las políticas públicas.

9

Esta metodología permite analizar los tres grandes momentos de este ciclo: la generación, la ejecución y el análisis de los efectos de las políticas que supone una visión dinámica del comportamiento de los actores- conflictos, coaliciones, movilización de recursos, grados de autonomía y su poder relativo y el contraste con el estudio de la base material en que se inscriben los discursos y las acciones.

## **2- Organización de los contenidos**

En el actual plan de la Carrera de Ciencias de la Educación con la materia Política Educacional se cierra el análisis del fenómeno de la educación desde una perspectiva macro histórica-socio-económica-política. En esta materia se intenta integrar los aportes brindados por dichos enfoques al análisis de la toma de posición y acción que los diferentes actores individuales y colectivos realizan para dar direccionalidad al sistema educativo.

Asimismo, se incorporan conceptos y categorías de análisis propios de la ciencia política complementando la formación teórica. Se pretende, finalmente, la utilización de ese bagaje teórico en el análisis de los problemas políticos de la realidad educativa y la propuesta de políticas educativas para los diferentes niveles o problemas centrales del sistema educativo según diferentes contextos socio-históricos.

Por ello, la **Primera Parte** del Programa se aborda el análisis de las políticas educacionales como políticas públicas y se incorporan herramientas teóricas y conceptuales de las ciencias políticas. Asimismo, se analiza el problema de la delimitación y construcción de la disciplina, presentando diferentes corrientes y enfoques y algunos temas centrales en el debate de las políticas educacionales. Finalmente, se aborda la configuración histórica del derecho a la educación y sus principales conceptualizaciones a partir del análisis las bases constitucionales y legales de la educación en Argentina.

En la **Segunda parte** se analizan las principales corrientes político- educativas dominantes en el contexto nacional, regional y mundial a partir de la reconfiguración del Estado neoliberal y neoconservador en Argentina. La periodización elegida intenta dar cuenta de las grandes redefiniciones en la relación Estado y sociedad y su impacto en las políticas educativas.

En la **Tercera parte** se realizará una descripción e interpretación de las políticas universitarias implementadas en la década de los '90 y las principales orientaciones de las políticas en curso. Se analizarán los principales ejes de debate y los actores centrales intervinientes. El tratamiento de cada cuestión privilegiará algunos instrumentos de análisis de las políticas educativas: la legislación y los indicadores cuantitativos de expansión.

## **B-OBJETIVOS**

### **1- Objetivos generales**

Que los estudiantes:

- Conozcan los principales campos de reflexión teórica y los instrumentos con los que se definen las políticas educativas.
- Comprendan los factores centrales que configuran el panorama actual de la situación educativa.
- Analicen críticamente los principales términos de los debates en materia educativa.
- Se apropien de los conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica en los procesos de definición y desarrollo de las políticas educativas.

## 2- Objetivos específicos de los prácticos

Que los estudiantes:

- Apliquen conceptos y categorías de análisis para la comprensión de los conflictos y tensiones en torno a la creación, consolidación y desarrollo del sistema educativo.
- Analicen y formulen hipótesis explicativas y propuestas de solución a problemas educativos.
- Logren habilidad en el manejo de fuentes e instrumentos de análisis de las políticas educativas.
- Desarrollen el juicio crítico, la argumentación y el respeto a los diferentes puntos de vista.

## B- CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

### **PARTE I. LOS FUNDAMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS**

#### UNIDAD 1: APORTES DE LA CIENCIA POLÍTICA PARA EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL

Poder y política. Las principales concepciones del Estado y el papel del derecho. Gobierno y régimen político. Las políticas públicas como expresión de la intervención del Estado en los procesos de producción y distribución de bienes simbólicos y materiales. Los actores sociales y políticos y la construcción e implementación de las políticas educacionales.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR VILLANUEVA, Luis (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Porrúa, Méjico.
- AZNAR, Luis y DE LUCA, Miguel (2007). *Política: cuestiones y problemas*, Emecé, Buenos Aires.
- BOBBIO, N.; MATTEUCCI y PASQUINO, G. (1991) *Diccionario de Política*. México, Siglo XXI.
- BOVERO, M. (1986) "Lugares clásicos y perspectivas contemporáneas sobre política y poder" En: BOBBIO, N. y BOVERO, M. *Orígenes y fundamentos del poder político*. México, Grijalbo
- GARCIA DELGADO, Daniel (1994). *Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural*. FLACSO, Tesis – Norma, Buenos Aires.
- OSZLAK, Oscar (1982). *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano. -
- OSZLAK, Oscar (1978) "Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio", En: *Estudios CEDES*, Vol. 1, Nº 3, Buenos Aires.
- PEDRO, F. y PUIG, I. (1998). *Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada*. Madrid: Paidós.
- THWAITES REY, Mabel (1999) *El Estado: notas sobre su(s) significado(s)*, Publicación de la FAUD, Universidad Nacional de Mar del Plata

#### UNIDAD 2: CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL

- a- La construcción de la política educacional como campo de estudio de las Ciencias de la Educación: enfoques y áreas de estudio de la política educacional en Argentina según períodos y autores.
- b- Las teorías centrales en el debate político y sus perspectivas de la educación: el conservadurismo, el liberalismo y el marxismo.
- c- Temas en debate de la política educativa argentina y su análisis en las bases constitucionales y legales del sistema educativo:
  - El rol del estado en relación al sistema educativo: principalidad y subsidiariedad.
  - El gobierno del sistema
  - La educación como derecho personal, individual y social.
  - El problema de la igualdad y la equidad en la educación

## BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO, Guillermo, Monseñor (1987), Los agentes educativos, en Cuadernos del Congreso Pedagógico, Democracia e igualdad de oportunidades educativas. Eudeba, Buenos Aires.
- BOBBIO, Norberto (1985) "Liberalismo viejo y nuevo" En: BOBBIO, Norberto (1985) El futuro de la democracia, Barcelona, Plaza & Janes.
- BOBBIO, N.; MATTEUCCI y PASQUINO, G. (1991) Diccionario de Política. México, Siglo XXI.
- BOLIVAR, Antonio (2005) "Equidad Educativa y Teorías de la Justicia", En: *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3(2), pp. 42-69. <http://www.rinace.net/arts/vol3num2/art4.pdf>.
- BRAVO, Héctor Félix (2006). *Bases constitucionales de la educación argentina*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- FEIJOO, María del Carmen (2002). Equidad social y educación en los años "90, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, UNESCO, Buenos Aires.
- FELDFEBER, Myriam (2011) "Es pública la escuela privada?: notas para pensar en el Estado y en la educación". En: PERAZZA, Roxana (coordinadora) Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina. Buenos Aires, Aique Grupo Editor.
- GODOY, Juan. *La autonomía universitaria en jaque. Su necesaria reparación desde una perspectiva constitucional*, Paraná: Editorial de la UNER.
- MORDUCHOWICZ (2008) Hitos e hiatos del federalismo fiscal argentino. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Política educativa y territorios. Modelos de articulación entre niveles de gobierno. IPE-UNESCO, Buenos Aires.
- NOSIGLIA, María Catalina y TRIPPANO, Sergio (2007). "La evolución de la concepción del derecho a la educación en la Constitución Argentina", En: Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- NOSIGLIA, María Catalina y TRIPPANO, Sergio (2007). "Una histórica tensión: La distribución de competencias en materia educativa entre la Nación y las provincias". En: Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación Año 3, n° 21. Laborde Editor, Rosario.
- OSZLAK, Oscar (1982). La formación del Estado argentino. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- PAVIGLIANITI, Norma (1993) *Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educativa*, Serie Fichas de Cátedra, Buenos Aires: OPFYL.
- PAVIGLIANITI, Norma (1994). El derecho a la educación: una construcción histórica polémica. Buenos Aires, OPFYL. Serie Fichas de Cátedra.
- PAVIGLIANITI, Norma. *Política y Educación: notas sobre la construcción de su campo de estudio*. Buenos Aires, CEFYL.
- PAVIGLIANITI, Norma (1993) *Notas introductorias al marxismo clásico: concepciones del Estado y*

educación. Serie Fichas de Cátedra. Buenos Aires, OPFYL.

- PUELLES BENITEZ, Manuel (1993) "Estado y educación en las sociedades europeas". En: *Revista Iberoamericana de Educación Nro 1*, enero-abril. OEI, Madrid
- RIVAS, Axel (2004) *Gobernar la educación*. Estudio comparado sobre el poder y la educación en las provincias argentinas. Buenos Aires: Granica.

#### DOCUMENTOS:

- ENCÍCLICA DIVINI ILLIUS MAGISTRI, PIO XI, 1929. En: Encíclicas Pontificias: 1830-1950, Madrid, Editorial Guadalupe, 1952.
- Documento de Cátedra: "Legislación Educativa Nacional", Ficha de OPFYL, Buenos Aires, 2006.
- Documento de Cátedra: "Legislación Universitaria Nacional", Ficha de OPFYL, Buenos Aires, 2006.
- Documento de Cátedra: "La educación religiosa en las bases legales: el caso de la Provincia de Salta", CEFYL, Buenos Aires, 2009.

## **PARTE II. LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS A PARTIR DE LA CONFIGURACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO NEOLIBERAL Y NEOCONSERVADOR EN AMÉRICA LATINA**

### UNIDAD 3: NEOLIBERALISMO Y NEOCONSERVADURISMO COMO RECOMPOSICIONES FRENTE A LA CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR. LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS '90.

a- Los fundamentos y las políticas educativas de la "nueva derecha". El ajuste estructural y su impacto en la definición de las políticas educativas. Las políticas educativas de la última dictadura militar. La educación en la transición a la democracia: la democratización de las conductas y la apertura del sistema educativo. El Congreso Pedagógico.

b- Globalización y reforma de los sistemas educativos. El papel de los organismos internacionales en la formulación de las políticas educativas. La reforma educativa en los '90

c- La reconceptualización de lo público y privado en educación. El debate Estado-mercado. Lo público no-estatal en la reforma del Estado. Los debates en torno de la igualdad y de la equidad. Las propuestas de autonomía escolar.

d- La relación nación-provincias a partir de la Reforma Educativa de los '90. La transferencia de los servicios educativos nacionales a las a las jurisdicciones. La Ley Federal de Educación. Los procesos de recentralización a través de la definición de contenidos básicos y los sistemas de información y de evaluación de la calidad. Las políticas de formación docente en el contexto de la reforma educativa



#### **BIBLIOGRAFÍA**

- BALL, Stephen (2002). "Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas". En: NARODOWSKY, M. (comp.) *Nuevas tendencias en políticas educativas*, Buenos Aires: Granica.
- BONAL, Xavier y otros (2007) *Globalización y Educación. Textos fundamentales*. Buenos Aires: Miño Dávila.
- BRASLAVSKY, Cecilia. *La educación en transición democrática: elementos y primeros resultados de una comparación*. En: Revista Propuesta Educativa Año1, N° 1, Buenos Aires: FLACSO, agosto, 1989.
- BRESSER PEREIRA, Luis Carlos (1998) "La reforma del Estado de los años noventa. Lógica y mecanismos de control", En: *Revista Desarrollo Económico n° 150, vol 38*, IDES, Buenos Aires, julio-septiembre.
- CIPPEC (2003). *Mirada comparada de los efectos de la reforma educativa en las provincias. Un análisis de los resultados y de la dinámica política de la nueva estructura de niveles en las provincias a 10 años de la Ley Federal de Educación*. Serie de Estudios sobre el Estado, el Poder y la Educación en la Argentina. Documento N° 2, Proyecto "Las Provincias Educativas", Buenos Aires, diciembre.
- CORAGGIO, J.L. (1997) "Las propuestas del Banco Mundial para la educación: ¿sentido oculto o problemas de concepción?", en CORAGGIO, J.L. y TORRES, M.R. (1997). *La educación según el Banco Mundial*. Buenos Aires: CEM/Miño Dávila Editores.
- CORBALAN, María Alejandra (2002). *El Banco Mundial. Intervención y disciplinamiento. El caso argentino, enseñanzas para América Latina*, Buenos Aires: Biblos.
- COSSE, Gustavo (1999). "El sistema de voucher educativo: una nueva y discutible panacea para América Latina. En *Revista Propuesta Educativa*, Nro. 20, Buenos Aires: FLACSO, Novedades educativas.
- DE VEDIA, Mariano (2005) *La educación aún espera: a 20 años del Congreso Pedagógico*, Buenos Aires: Eudeba.
- DI LELLA, Cayetano y KROTSCH, Pedro (comp.) (1989) *Congreso Pedagógico Nacional: Evaluación y Perspectivas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- DINIECE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2009) *Hacia una cultura de la evaluación, ONE 2009/CENSO*, Buenos Aires.
- FELDFEBER, Myriam (1997) "La propuesta educativa neoliberal". En: *Revista Espacios n°22*. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires: Noviembre-diciembre.
- FELDFEBER, M. (2011) "¿Es pública la escuela privada?: notas para pensar en el Estado y en la educación". En: PERAZZA, R. (coord.) *Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina*. Buenos Aires: FFyL, UBA. Aique Grupo Editor.
- FELDFEBER, Myriam (comp.) (2003). *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*, Buenos Aires: Noveduc.
- FELDFEBER, Myriam (dir.) (2009). *Autonomía y gobierno de la educación. Perspectivas, antinomias y tensiones*. Buenos Aires: UBA/Aique.
- FELDFEBER, M. e IVANIER, A. (2003) "La descentralización educativa en Argentina: el proceso de transferencia de las Instituciones de Formación Docente". En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, vol. 8, n°18, mayo-agosto, 2003.
- FELDFEBER, Myriam (1999) "Las políticas de formación docente en el contexto de la reforma educativa". En *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Año VIII, n° 15, Buenos Aires: Miño Dávila Editores, diciembre.
- FELDFEBER, Myriam (2011) "¿Quién garantiza el derecho a la educación en un país federal? Algunas reflexiones sobre el caso argentino". En: DA CUNHA, Celio; VIEIRA DE SOUSA, José y DA SILVA, María Abadia (organizadores) *Políticas Públicas de Educação na América Latina: lições aprendidas e desafios*, Faculdade de Educação da Universidade de Brasília, Autores Associados, Campinas.
- FRIEDMAN, Milton y Rose (1980) *Libertad de elegir*, Madrid: Ediciones Orbis. (Cap. 6)
- GARCIA DELGADO, Daniel (1994) *Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires: FLACSO, Tesis – Norma, Buenos Aires.
- FILMUS, Daniel (1997) *La descentralización educativa en Argentina: elementos para el análisis de un proceso abierto*, Ponencia presentada en el Coloquio Regional sobre Descentralización de la Educación, CLAD, Costa Rica.
- GENTILI, Pablo (1998) *Retórica de la desigualdad: los fundamentos doctrinarios de la reforma educativa neoliberal*, Tesis de Doctorado, FFyL, UBA
- HAYEK, Friedrich (1990) *Camino de servidumbre*, Madrid: Alianza Editorial. (1a. Ed. 1944).
- LECHNER, Norbert (1982) *Proyecto neoconservador y democracia*. En: *Revista Crítica y Utopía Nro. 6*, Buenos Aires.
- MARQUINA, Mónica Y TRIPPANO, S. (1999) "El nuevo espacio público y la educación. Autonomía Escolar: ¿Democratización o privatización?" En *Revista del IICE*, Año VIII, n° 14, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Miño y Dávila Editores.

9

- MORDUCHOWICZ, A. (2008) *Hitos e hiatos del federalismo fiscal argentino*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Política educativa y territorios. Modelos de articulación entre niveles de gobierno. IIPE-UNESCO, Buenos Aires.
- NOSIGLIA, M. C. y MARQUINA, M. (1993) "Ley de Educación. Aportes para el análisis y el debate". En: *Revista Propuesta Educativa* Nro.9. Buenos Aires: FLACSO.
- NOSIGLIA, M. C. y TRIPPANO, S. (2007) "Una histórica tensión: La distribución de competencias en materia educativa entre la Nación y las provincias". En: *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación* Año 3, n° 21. Laborde Editor, Rosario.
- NOSIGLIA, María C. y REBELLO, G. (2005). "La concertación educativa: Una aproximación al estilo de definición e implementación de las políticas de "Transformación Educativa" en Argentina de los "90". En: *Revista del IICE* Año XII n°23, Facultad de Filosofía y Letras, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.
- OESLNER, V. (2002) "El Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad (SINEC): sus usos y funciones en el sistema educativo argentino (1994-2001)". Tesis de maestría. Mimeo.
- OSZLAK, Oscar (1999). "De menor a mejor: el desafío de la "segunda" reforma del Estado", En: *Revista Nueva Sociedad* n°160, Venezuela. - PAVIGLIANITI, Norma (1991) *Neoconservadurismo y educación*. Buenos Aires: Grupo Coquena Editores.
- PAVIGLIANITI, Norma (1995). "La Ley Federal de Educación como elemento de regulación de la realidad educacional argentina. Sus orientaciones hacia la privatización, la provincialización y recentralización de las decisiones en los poderes ejecutivos y el retiro del Gobierno Nacional del financiamiento de la educación pública". En: *Serie Pedagógica* N°2, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de la Plata.-
- PINEAU, P. (2006) "Impactos de un asueto educacional. Las Políticas educativas de la Dictadura (1976-1983)", en PINEAU, P., et al *El principio del fin Políticas y memoria de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Ediciones Colihue, Buenos Aires.
- PUIGGROS, Adriana (1999) *Educación, entre el acuerdo y la libertad. Propuestas para la educación del siglo XXI*, Buenos Aires: Ariel (Cap 7).
- ROSS, K. y GENEVOIS, I. (eds.) (2008) *Estudios Internacionales sobre la calidad de la educación: la planificación de su diseño y la gestión de su impacto*. París, IIPE-UNESCO.
- TIRAMONTI, Guillermina (1997). "Los imperativos de las políticas educativas de los '90". En: *Revista Propuesta Educativa* año 8 N° 17, Buenos Aires: FLACSO, Ediciones Novedades Educativas, diciembre.
- SÁBATO, H. y TIRAMONTI, G. (1995). "La reforma desde arriba". En: *Revista Punto de Vista* n° 53, Buenos Aires.
- VANDENBERGHE, V. (2000) "Análisis de la relación entre el financiamiento a la demanda y la calidad y equidad de la educación." En: *Revista de Tecnología Educativa*, Volumen XIV, N° 1-2, Chile
- VERGARA, Jorge (1982). *Popper y la teoría neoliberal*. En: *Revista Crítica y Utopía* Nro 3, Buenos Aires. -
- WEILER, H. (1996) "Enfoques comparados en descentralización educativa". En: PEREYRA, M. A. y otros (comps.) *Globalización y descentralización de los sistemas educativos. Fundamentos para un nuevo programa de la educación comparada*, Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor.

#### DOCUMENTOS

- BANCO MUNDIAL (1991). *Argentina. Reasignación de recursos para el mejoramiento de la educación*, Washington.
- BANCO MUNDIAL (1996). *Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial*, Estados Unidos.
- DOCUMENTO DE CÁTEDRA: "Legislación Educativa Nacional", Ficha de OPFYL, Buenos Aires, 2006.
- DOCUMENTO DE CÁTEDRA (2002) "Las escuelas experimentales de San Luis".
- Documento de Cátedra (2000). *Selección de fuentes sobre la educación a partir de los '70*. Buenos Aires.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. *Pacto Federal Educativo*. Buenos Aires, septiembre de 1994.
- Selección de Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación para la implementación de la Ley Federal de Educación.

#### UNIDAD 4: ESTADO Y POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL SIGLO XXI

Las diferentes orientaciones y procesos políticos en América Latina: neoliberalismo, postconsenso de Washington y/o postneoliberalismo. Las políticas educativas después de los '90: continuidades y rupturas respecto a la reforma educativa de los '90.

La Ley de Financiamiento educativo: las metas y su cumplimiento.

La Ley de Educación Nacional. Lo público, lo privado y las alternativas de gestión: gestión estatal, gestión privada, gestión social y gestión cooperativa. Las escuelas de gestión social.

La relación nación-provincias a partir de las nuevas regulaciones.

La educación secundaria obligatoria: diagnóstico y propuestas políticas para la inclusión. La caracterización del nivel: indicadores cualitativos y cuantitativos Las reformulaciones normativas.

## BIBLIOGRAFÍA

- AAVV (2007) "Segundo gobierno K Asignaturas pendientes" Dossier En: *Ciencias Sociales* N° 69, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales UBA, diciembre.

- AAVV. (2014) Mas presupuesto, mejor educación? Serie La Educación en Debate Nro. 22. UNIPE, Suplemento Le Monde Diplomatique, Buenos Aires, junio. Disponible en: <http://unipe.edu.ar/wp-content/uploads/2014/06/Unipe-22.pdf>.

- ARANCIBIA, V. (1997) *Los sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación*, LLECE, UNESCO.

Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001836/183651s.pdf>

- BEZEM, Pablo *et. al.* (2012) *Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo. Informe final*, CPPEC: Buenos Aires.

- CAPPELLACCI, I. y MIRANDA, A. (2007) La obligatoriedad de la educación secundaria en Argentina. Deudas pendientes y nuevos desafíos, Serie Educación en Debate Nro. 4: DINIECE, Ministerio de Educación, Argentina.

- CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA (2007). La iglesia y la Nueva Ley de Educación Nacional.

- DE LUCA, M. y MALAMUD, A. (2011). *La política en tiempos de los Kirchner*. Buenos Aires: EUBEDA.

- FELDFEBER, Myriam (2007) La regulación de la formación y el trabajo docente: un análisis crítico de la agenda educativa" en América Latina. En *Revista Educação & Sociedade* vol. 28 n. 99, CEDES, Universidad Estadual de Campinas-UNICAMP, Campinas, San Pablo, mayo/agosto de 2007.

- FELDFEBER, M. y GLUZ, N. (2011) "Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". En: *Revista Educación & Sociedad*. Vol. 32, N° 115. Campinas, Abr./Jun. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/es/v32n115/v32n115a06.pdf>

- FILMUS, D. y MORAGUES, M. (2003) "¿Para qué universalizar la educación media?". En: Tenti, E (comp.) *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*. UNESCO-IIPE, Buenos Aires.

- GOROSTIAGA, Jorge (2012) "La reforma de la educación secundaria argentina en el contexto de América latina". En MAS ROCHA, S. ET AL (comp.) *La educación secundaria como derecho*, Buenos Aires: La Crujía.

- IMEN, P. (2014) "El derecho a la educación y la LEN como lugar de conflicto. Avances, tensiones y límites de la democratización de la educación pública. 2003-2013", Documento de Trabajo del Dpto. de Educación, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires.

- IMEN, P. (2011) "Pedagogía y emancipaciones en la Venezuela Bolivariana: la política educativa para el socialismo del siglo XXI". En: *Revista Educación & Sociedad*. Vol. 32, N° 115. Campinas, Abr./Jun.

- LOMBARDI, Graciela y ABRILE de VOLLMER, María Inés (2009) "La formación docente como sistema: de la formación inicial al desarrollo profesional. Reflexiones a partir de la experiencia argentina". En: VELAZ DE MEDRANO, C. y VAILLANT, D. (coord.) *Aprendizaje y desarrollo profesional docente*, Madrid: OEI, Fundación Santillana.

- SENEN GONZALEZ, S. (2008) "Políticas, leyes y educación. Entre la regulación y los desafíos de la macro y la micro política" En: PERAZZA, R. (comp.) *Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado*. Buenos Aires: Aique.

- SVAMPA, M. (2007) "Las fronteras del Gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo", En: Cuadernos del CENDES n°65, AÑO 24, Tercera época, Caracas: Mayo-agosto.

- THWAITES REY, M. (2010) "Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO), Año XI, N° 27, abril. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal27/05Thwaites.pdf>
- NOSIGLIA, M. C. (2007) "El proceso de sanción y el contenido de la Ley de Educación nacional N° 26206: continuidades y rupturas". En: *Revista Praxis Educativa*, Año XI, N° 11, Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria (ICEII), Universidad Nacional de La Pampa, marzo.
- MENGHINI, Raúl (2009) "Nuevas regulaciones para la formación de docentes en la Argentina (2004-2008)" En: VIOR, S.; MISURACA, M.R. y MAS ROCHA, S. (comp.) *Formación de docentes. ¿Qué cambió después de los '90 en las políticas, los currículos y las instituciones?*, Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones.
- MONTESINOS, M. Paula; SINISI, Liliana y SCHOO, Susana (2009) *Sentidos en torno a la "obligatoriedad" de la educación secundaria*. Serie Educación en Debate N° 6. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/2014/05/22/serie-educacion-en-debate/>
- MORDUCHOWICZ, A. (2002) *El financiamiento educativo en Argentina: Problemas estructurales, soluciones coyunturales*, Buenos Aires: IPEE-UNESCO.
- MOREIRA, C.; RAUS, D. y GOMEZ LEYTON, J. C. (Coord.) (2008) *La nueva política en América Latina: rupturas y continuidades*. Montevideo: FLACSO; UNLA; UARCIS; TRILCE.
- NARODOWSKI, Mariano y MOSCHETTI (2014) "Educación no alcanzó el 6 % del PBI", Documento de Trabajo UTDT, versión preliminar, mayo de 2014. - NOSIGLIA, M. C. (2007) "El proceso de sanción y el contenido de la Ley de Educación nacional N° 26206: continuidades y rupturas". En: *Revista Praxis Educativa*, Año XI, N° 11, Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria (ICEII), Universidad Nacional de La Pampa, marzo. Disponible en: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/n11a11nosiglia.pdf>
- OLLIER, M. M. (2010) "Kirchner al poder institucional e informal (2003-2010)". En: *Revista Temas y Debates* N° 20: Contrapuntos en torno a los nuevos gobiernos progresistas en América Latina. Año 14, N° 20, Octubre. Pp. 39-58. Disponible en: <http://www.temasydebates.com/tyd20/Ollier.pdf>
- SADER, E. (2008) *Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones CTA-CLACSO, Sept. Pp. 3 a 30. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/sader/sader.pdf>
- SAFORCADA, F. y VASSILIADES, A. (2011) "Las leyes de educación en los comienzos del siglo XXI: del neoliberalismo al postconsenso de Washington en América del Sur". En: *Revista Educación & Sociedad*. Vol. 32, N° 115. Campinas, Abr./Jun. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/es/v32n115/v32n115a03.pdf>
- SCHOO, S. (2013). Redefiniciones normativas y desafíos de la educación secundaria. Serie Educación en Debate Nro. 19: DINIECE, Ministerio de Educación, Argentina.
- SENEN GONZALEZ, Silvia. (2008). Políticas, leyes y educación. Entre la regulación y los desafíos de la macro y la micro política" En: PERAZZA, Roxana (comp.) *Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado*, Buenos Aires: Aique.
- SVAMPA, Maristella (2007) "Las fronteras del gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo." *Cuadernos del CENDES*, Caracas, v. 24, n. 65, p. 39-61, mayo/ago. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/403/40306502.pdf>
- SOUTHWELL, M. (2011) "La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato". En Tiramonti, G. (Dir.) *Variaciones sobre la forma escolar*. Ediciones Homo Sapiens, Rosario.
- THWAITES REY, M. (2010) "Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO), Año XI, N° 27, abril. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal27/05Thwaites.pdf>
- TIRAMONTI, Guillermina (2008) "Mutaciones en la articulación Estado-sociedad. Algunas consideraciones para la construcción". En: PERAZZA, Roxana (comp.) *Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado*, Buenos Aires: Aique.

## DOCUMENTOS

- CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA (2007) *La iglesia y la Nueva Ley de Educación Nacional*, Buenos Aires (mimeo)
- Documento de Cátedra: Legislación Educativa.
- Documento de Cátedra: Escuelas de gestión social.

- Informes de Resultados. Operativo Nacional de Evaluación (ONE) 2010. DINIECE, Ministerio de Educación de la Nación, 2012. Disponible en:  
[http://dineece.me.gov.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=7&Itemid=33](http://dineece.me.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=7&Itemid=33)
- DINIECE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Una escuela más justa produce mejores resultados. Boletín N°1. Otras Claves de Lectura sobre el Operativo Nacional de Evaluación (ONE), 2012. Disponible en: [http://dineece.me.gov.ar/content/section/5/10/lang.es\\_AR/](http://dineece.me.gov.ar/content/section/5/10/lang.es_AR/)
- Programme For International Student Assessment (PISA). Informe Nacional República Argentina 2009. Resumen Ejecutivo, 2011.
- Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) “Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe”. Resumen ejecutivo. UNESCO. Santiago de Chile, 2008.
- Resolución del CFE 79/09, anexos I y II, “Plan Nacional de educación obligatoria”, mayo de 2009.
- Resolución del CFE N° 84/09 “Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria”. Versión Final – Octubre de 2009.
- Resolución del CFE 103/10, Anexo I "Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la educación secundaria", junio de 2010.
- Resolución del CFE 188/12, Anexo “Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016”, diciembre de 2012.

### PARTE III: LAS POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

#### UNIDAD 5: LAS POLÍTICAS UNIVERSITARIAS EN ARGENTINA: LA AGENDA DE LOS '90 Y LAS ORIENTACIONES ACTUALES

- a- Caracterización de la educación superior en Argentina. Principales tendencias e indicadores cuantitativos desde la transición democrática a la actualidad: masificación, diversificación y privatización.
- b- El gobierno de las instituciones universitarias. La autonomía, la coordinación sistémica y las transformaciones en el gobierno de las instituciones desde el análisis normativo. El gobierno de la Universidad de Buenos Aires y sus propuestas de reforma. La postura de los organismos internacionales
- c- La evaluación universitaria. La regulación normativa de los procesos de evaluación y acreditación de carreras. La perspectiva de los organismos internacionales.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALTBACH, PHILIP Y DAVIS, TODD (2000). Desafío global y respuesta Nacional. Notas para un diálogo internacional sobre educación superior. En: Altbach, Philip; McGill Peterson, P. (eds.). (2000). Educación superior en el siglo XXI. Desafío global y respuesta nacional, Biblos, Bs.As.
- BUCHBINDER, P. y MARQUINA, M. (2008). Masividad, heterogeneidad y fragmentación: el sistema universitario argentino 1983-2007. Colección 25 años 25 libros. UNGS – Biblioteca Nacional.
- CAMOU, A.; KROTSCH, P. y PRATI, M. (2007) Evaluando la evaluación: políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- CANTINI, JOSE .LUIS. (1997) La autonomía y la autarquía de las universidades nacionales. Serie Estudios. Academia Nacional de Educación.
- CHIROLEU, A. y IAZZETTA, O. (2012) La universidad como objeto de política pública durante los gobiernos Kirchner. En: Adriana Chiroleu, Mónica Marquina y Eduardo Rinesi (Comps). La política universitaria de los gobiernos Kirchner: Continuidades, rupturas, complejidades. Los Polvorines, UNGS.
- CHIROLEU, A. y VILOSIO, L. (2007) Los organismos internacionales y la educación superior. Recomendaciones y propuestas para el siglo XXI. En: MARQUINA, M. y SOPRANO, G. (coord.). Ideas sobre la cuestión universitaria, Los Polvorines, UNGS.
- EZCURRA, A. (2013) La igualdad en Educación Superior. Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines.

*Com*

- GARCÍA DE FANELLI, A. (1998). La Universidad Pública frente a la nueva lógica de las Políticas Públicas y del Mercado CONICET-CEDES. En línea: <http://www.unp.edu.ar/unidiversidad/arts/politicas.html>
- GARCÍA DE FANELLI, A. (2014). Inclusión social en la educación superior argentina: indicadores y políticas en torno al acceso y a la graduación. En: Revista Páginas de educación, Volumen 7. Número 2, pp. 161-336.
- GROISMAN, Enrique (1995). La ley Avellaneda y los Estatutos universitarios de la UBA 1886, Oficina de Publicaciones del CBC-UBA, Buenos Aires.
- HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN (2011). Hacia una nueva ley nacional de educación superior. Consulta realizada por la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Documentos y proyectos (2008-2011). Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de La Matanza.
- KANDEL, Victoria (2005). Participación estudiantil y gobierno universitario. Nuevos Actores- Viejas estructuras, FLACSO, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con orientación educación.
- MARQUINA, M. (2012). YO TE EVALÚO, TU ME EVALÚAS... Estado, profesión académica y mercado en la acreditación de carreras en Argentina. Tesis doctoral. Parte II.
- NAISHTAT, Francisco y TOER, Mario (2005). Democracia y representación en la Universidad, Biblos, Buenos Aires.
- NOSIGLIA, M. Y MARQUINA, M. (1995). Políticas universitarias en la Argentina 1983-1995: El papel del Poder Ejecutivo y Legislativo Nacional. En: Revista del IICE, año IV, N° 7
- NOSIGLIA, MARÍA C. (2004). Las transformaciones en el gobierno de la educación superior en Argentina: Los organismos de coordinación interinstitucional y su impacto en la autonomía institucional. En.: Revista Fundamentos de Humanidades, Año V, N° 1 (9)
- NOSIGLIA, M. y MULLE, V. (2014) Las transformaciones en el gobierno de las universidades argentinas: un análisis de los estatutos. En: Revista Reforma Universitaria, Revista Educación Superior, UNIVERSIA, México. En prensa.
- NOSIGLIA, M.C. (2013) "Universidad y Evaluación de la Calidad, una relación controvertida: el caso de la UBA" En Nosiglia, M.C. (comp.) La Evaluación Universitaria. Reflexiones teóricas y experiencias a nivel internacional y nacional. Buenos Aires, Eudeba.
- PAVIGLIANITI, N., NOSIGLIA, M.C. y MARQUINA, M (1996) Recomposición neoconservadora. Lugar afectado: la universidad, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- PEREZ RASETTI, Carlos (2013) Diagnóstico político de la evaluación en Argentina. En: Linhas Críticas, Brasília, DF, v. 19, n. 38, p. 89-108.
- ROIG, H. (2012). "Los rankings como forma de evaluación" en "Las universidades latinoamericanas frente a los rankings: impactos, alcances y límites". Encuentro de Rectores y especialistas. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 17 y 18 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.encuentro-rankings.unam.mx/Documentos/rankinghroig.pdf>
- ROVELLI, Laura (2013). Dinámicas históricas y lógicas de expansión universitarias en argentina. En: CHIROLEU, A., SUASNABAR, C. y ROVELLI, L. Política universitaria en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes. Colección IEC CONADU / UNGS.
- SUASNABAR, C. (2013) "Las políticas universitarias en 30 años de democracia: tendencia históricas de cambio y movimiento pendular de las políticas públicas". Observatorio Latinoamericano 12. Facultad de Ciencias Sociales UBA e Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.
- UNESCO-IESALC (2008). Tendencias de la Educación superior en América Latina y el Caribe, Capítulo 1 y 7, Bogotá- Colombia.

#### DOCUMENTOS:

- Anuario de Estadísticas Universitarias 2012, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación.
- BANCO MUNDIAL (1994) Educación Superior. Lecciones de la Experiencia. Resumen Ejecutivo". En: Revista Universidad Ahora 3, CEA-UBA.
- CONADU (2008). Hacia una Nueva Ley de Educación superior.
- CONADU- HISTÓRICA (2008) Lineamientos hacia una nueva ley de educación superior.
- Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior (1998) Informe final "La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción", UNESCO, París, octubre de 1998.
- Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 2008), Declaración final, IESALC-UNESCO, Cartagena de Indias, junio de 2008.

- CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS (2008). Aportes del CRUP ante una posible reforma a la Ley de Educación Superior N° 24.521.
- CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (2007). Lineamientos para una nueva ley de educación superior
- Documento Proyectos sobre Educación Superior con estado parlamentario
- Documento sobre Legislación Universitaria
- Estatuto de la Universidad de Buenos Aires.
- Censo estudiantes de la UBA.
- Proyectos de Reforma del Estatuto de la UBA

#### **D. GUIAS BIBLIOGRÁFICAS**

*Go* Durante el transcurso del cuatrimestre se publican guías bibliográficas para cada una de las unidades temáticas del programa de estudio, en las que se detallan para cada una de las unidades, los contenidos y su correspondiente bibliografía obligatoria y complementaria.



## E- ACTIVIDADES

La materia está organizada en clases teóricas y prácticas. Las clases teóricas se centrarán en la exposición y discusión de categorías y conceptos para el análisis de las políticas educativas. En las clases prácticas se analizarán medidas y propuestas de política educativa.

También se incluirá un taller sobre información y estadística educativa.

## F. REGIMEN DE PROMOCIÓN

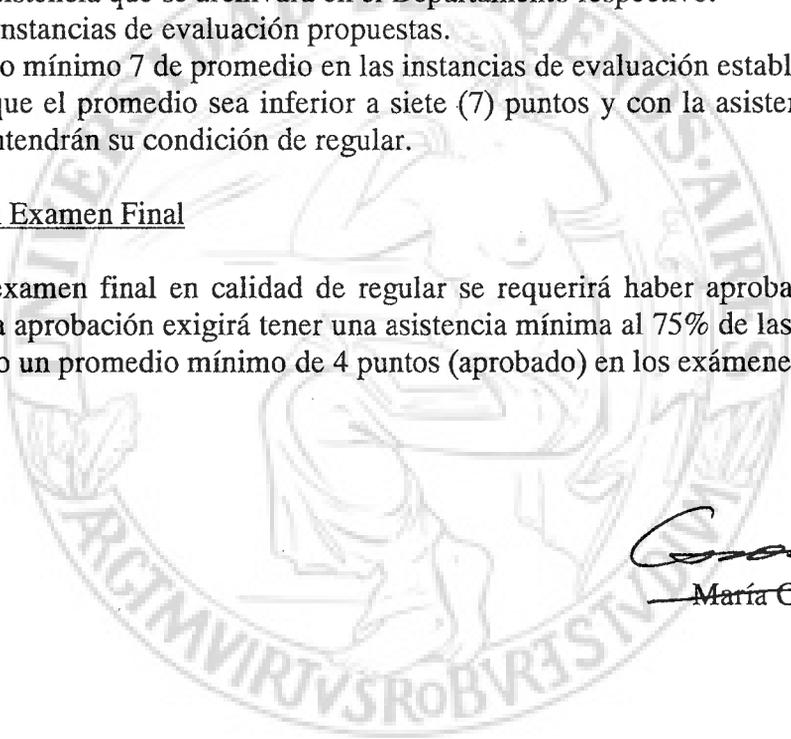
### -Promoción Directa

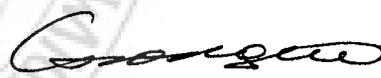
Son requisitos para la aprobación del curso:

1. Cumplir con el 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas. La cátedra llevará un registro de asistencia que se archivará en el Departamento respectivo.
2. Aprobar las instancias de evaluación propuestas.
3. Obtener como mínimo 7 de promedio en las instancias de evaluación establecidas.
4. En caso de que el promedio sea inferior a siete (7) puntos y con la asistencia de 75% los alumnos mantendrán su condición de regular.

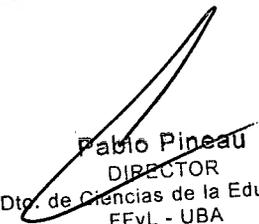
### -Promoción con Examen Final

Para rendir el examen final en calidad de regular se requerirá haber aprobado los Trabajos Prácticos. Dicha aprobación exigirá tener una asistencia mínima al 75% de las clases prácticas y haber obtenido un promedio mínimo de 4 puntos (aprobado) en los exámenes parciales.





— María Catalina Nosiglia

  
Pablo Pineau  
DIRECTOR  
Dpto. de Ciencias de la Educación  
FFyL - UBA